En sesión celebrada el día 8 de marzo de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Disponer que la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que el Instituto Navarro de la Juventud organice actividades para conocer, divulgar y participar en el Camino de Santiago con jóvenes durante los años 2021 y 2022, considerados Años Jacobeos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra número 29 de 2 de marzo de 2021, se tramite en la Comisión de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior (10-21/MOC-00045).

**2.º** Ordenar la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 8 de marzo de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias